

Roger Hood 1936-2020 El abanderado de la abolición de la pena de muerte

Luis Arroyo Zapatero

A finales de septiembre me remitía una cariñosa carta en respuesta a la que le había enviado para anunciarle el pronto comienzo del proyecto de investigación sobre las penas crueles de cuyo consejo asesor era presidente. Me trasladaba su pesar tras la pérdida de su esposa Nancy; ahora estaba solo en la vida y asustado por el *covid* en su apartamento sobre el Camino de Pescadores del Támesis en Oxford. Con su extraordinario sentido del humor comparaba la situación de tantos durante la primera parte de la pandemia con el *solitary confinement*, que es la más cruel forma de cumplir una pena de prisión y que es objeto crítico de tantos de nuestros trabajos académicos. Me manifestaba su disposición a contribuir al libro: *Imágenes de la crueldad* con un comentario oportuno de un cadalso británico. Me adjuntaba su última publicación sobre las dificultades para la abolición de la pena de muerte en el Caribe anglosajón y me anunciaba que nos encontraríamos los dos en el libro homenaje a Hans Jörg Albrecht. Pero de repente enfermó hace unas semanas y ayer 17 de noviembre falleció.

No quiero que la fama mundial que tiene Roger Hood como abolicionista impida ver su gran obra como criminólogo, para lo que conviene situar su figura en su tiempo. Y es que la Criminología no tenía tanta tradición en Gran Bretaña como en el continente europeo y en América Latina. Hasta poco antes de la Segunda Guerra Mundial solo en algunos medios se habían ocupado de lo que desde Lombroso y la Antropología criminal se había convertido en una ciencia de moda en el último cuarto del Siglo XIX. Sí tenía Gran Bretaña una gran tradición, en cambio, de preocupación práctica, pero también teórica, por las cuestiones penitenciarias, lo que se expresa bien con la sola referencia a Jeremías Bentham, bien conocido en España y América por la traducción que hizo el catedrático de la Universidad de Salamanca Don Ramón de Salas, por cierto, Diputado en las Cortes de Cádiz. También es significativa la dedicación de Gran Bretaña a la organización de los congresos y organizaciones penitenciarias.

En los Estados Unidos, a partir de una iniciativa del profesor de la Universidad Northwestern de Chicago, John Henry Wigmore, se creó la primera asociación científica para el estudio de los problemas del Derecho penal y pretendió con un grupo de colegas tender un puente con el pensamiento criminológico europeo de la época e hizo traducir al inglés una selección de las obras que les parecieron fundamentales,

acordada por un comité integrado además de por Wigmore, por profesores de amplio impacto: Ernst Freund, de Derecho de Chicago, Roscoe Pound, de Derecho entonces en Nebraska, Robert B. Scott, de Ciencia política, entonces en Wisconsin y de William W. Smithers, secretario de la sección de Derecho comparado de la *American Bar Association*. Todo eso se producía en la Escuela de Derecho y, mientras tanto, el Departamento de Sociología de la misma Universidad iba haciendo nacer a la escuela criminológica que llamamos “de Chicago”. El único hispano traducido fue Constancio Bernaldo de Quirós, su *Nuevas teorías de la criminalidad*, que había publicado en 1898 y que ahora en 1911 aparecía en inglés como *Modern Theories of Criminality*. Los puentes entre los dos mundos culturales y continentales fueron así Don Constancio, los de Chicago, Sir Leon Radzinowicz y Manuel López-Rey, con las traducciones y los encuentros en las Naciones Unidas y en los exilios.

En realidad, la Criminología en Gran Bretaña comienza con tres exiliados ilustres, Sir Leon Radzinowicz, Herman Mannheim y Max Grünhut. El primero fue el penalista más atractivo de la segunda mitad del siglo xx, era un joven y elegante judío polaco enviado en su día por su familia a continuar sus estudios jurídicos a la Sorbona y que cuando tiene que decidir con quién hacer el doctorado elige al que entonces era el más importante penalista de todos los tiempos, “*Il Maestro*” Enrico Ferri. Se va a Roma y al regresar a Polonia se detiene en Bélgica, donde asume tareas docentes y estudios de las primeras acciones penitenciarias inspiradas por Adolf Prins y su defensa social, elaboradas a principios del siglo xx. En 1938 el gobierno polaco lo envía de viaje de estudios a Gran Bretaña y vislumbrando el inmediato panorama decide quedarse allí junto con otros nobles refugiados de origen judío, como los alemanes Hermann Mannheim y Max Grünhut, los dos catedráticos y los dos discípulos de Franz von Liszt. Este último desarrollaría un gran trabajo y alcanzaría un gran éxito transatlántico con su *Pionners in Criminology, Criminal Justice and Social Reconstruction* y su *Comparative Criminology* elaborados desde su puesto en la London School of Economics.

León Radzinowicz era hombre de gran encanto, muy seductor, que había comenzado con el estudio de la historia del sistema penal británico, que luego convertiría en un monumento de cinco volúmenes, *A History of the English Criminal Law and its Administration from 1750*. El último, *The Emergence of Penal Policy*, con la titánica ayuda de Roger Hood. Con sus habilidosas maneras consiguió el reconocimiento de la criminología en Gran Bretaña con la primera cátedra en esa especialidad, que luego convertiría en el Instituto de Cambridge. En sus memorias se transluce que era el penalista, jurista y criminólogo mejor informado y mejor formado de su tiempo. Y aquí se debe recomendar su libro apasionante, *Adventures in Criminology*, las memorias de nuestro polaco británico, en el que además de una extraordinaria historia casi novelada de nuestra materia científica resplandece de manera magistral la personalidad del “zorro” de la criminología, como le llamaron los colegas indígenas.

Desde el punto de vista criminológico y político criminal fueron aquellos primeros veinte años tras la catástrofe también años de optimismo. La guerra y la

postguerra habían producido una nueva y más intensa criminalidad hasta el punto de que uno de los primeros órganos que crea Naciones Unidas, es la sección de asuntos sociales, a cuya cabeza pondrían primero precisamente a Radzinowicz y después a un español en el exilio, Manuel López Rey, catedrático de Derecho penal, discípulo de Luis Jiménez de Asúa, el mejor discípulo español de Von Liszt y colaborador con este en las tareas diplomáticas y de inteligencia en Centroeuropa durante la guerra civil española de 1936-1939, junto con Francisco Ayala, novelista y catedrático de Derecho constitucional y sociología, fundador de la sociología en América Latina junto con José Medina Echavarría, quienes habían traducido a Carl Schmitt y fueron alumnos de Herman Heller, el uno jefe de los juristas nazis, y el último perseguido por éstos por socialdemócrata y por judío y fallecido de un infarto impartiendo clase de doctorado en Madrid donde lo había nombrado catedrático extraordinario el Ministro de Educación Don Fernando de los Ríos.

Manuel López Rey, marchó al exilio, trabajó como jardinero en Chile, hasta que llegó a Bolivia, donde le fue encomendada la redacción de un Código Penal. De allí fue llamado a crear dirigir la rama de Defensa Social de Naciones Unidas, quizá por mediación de Salvador de Madariaga y Fernando de los Ríos, en especial el primer *Crime Congress* en Ginebra en 1955, al que ya asistieron Alfonso Quirós Cuarón, a quien acompañaba un joven prometedor, que hoy con sus 92 años sigue escribiendo y litigando: Ricardo Franco Guzmán. Al poco tiempo llamó junto a él para abordar el problema de las mujeres y los sistemas penitenciarios a una mujer extraordinaria: Victoria Kent, primera mujer directora general de todo un sistema penitenciario nacional, gran reformadora en 1931, que sobrevivió clandestinamente a la ocupación de París, pese a estar incluida en la lista de republicanos españoles a detener por el Gestapo para ser entregados a Franco. En 1950 en México le es encargado por el Gobierno de esa gran república poner en marcha la Escuela de capacitación penitenciaria en la UNAM. Son los años en los que se fundamentan los inicios de la Criminología en México con la llegada desde su exilio en la República Dominicana y Cuba de don Constancio Bernaldo de Quirós, quién publica en Puebla una Criminología que prácticamente compone de memoria, pues papeles y libros habían quedado confinados en Madrid. La UNAM crea para él la primera Cátedra de Criminología, que luego se encomendaría al primer criminólogo mexicano Alfonso Quirós Cuarón.

Hood nace en Bristol en 1936, alcanza pues su primera madurez ya a fines de los años 50, como investigador en la London School en los años 1957 y 1958 y sus primeros puestos docentes en 1963 en Durham y en el Instituto de Criminología de Cambridge en 1967, donde pronto se sumó a los trabajos de Sir Leon Radzinowicz y se ocupó de la investigación en la materia que más atención recibió en los años 50 en Europa: la delincuencia juvenil y el trabajo de lo que entonces se llamaban reformatorios (*Borstal*), además de la historia y la sociología de las instituciones penales británicas, que fue publicada como volumen quinto de la gran obra antes citada de su maestro, para pasar al año siguiente a Oxford como *Fellow* del *All Souls College*, para dirigir el recién creado Centro de Criminología hasta su jubilación, y después

como emérito desde 2003. Oxford y su Instituto se convirtieron en su laboratorio extraordinario donde encontró los medios y los caminos para abordar cuestiones fundamentales de la Criminología (*Key Issues in Criminology* 1970, publicado en español por edit. Guadarrama el mismo año; *Ethnic Minorities in the Criminal Courts*, 2005, un antirracista *avant la lettre* y, sobre todo, sus trabajos para los informes quinquenales del Secretario General de las Naciones Unidas con las que alcanzó un extraordinario conocimiento comparado de la pena de muerte en el mundo actual y de los mecanismos sociales y jurídicos que operan en favor de su abolición. La pena de muerte comenzó a ser objeto de discusión transcurridos más de 10 años de las ejecuciones de Nuremberg. El Secretario General acordó la elaboración de un informe sobre la situación en el mundo a cargo de Marc Ancel, el segundo presidente de la *Société Internationale de Defense Sociale*, que recibió un encargo similar también del Consejo de Europa. Estos informes para el Secretario General se convierten en informes exhaustivos sobre los datos y las circunstancias de la pena de muerte en todo el mundo. El siguiente responsable fue Norval Morris y ya en la segunda mitad de los 90 fue el Roger Hood el encargado de ello, durante tres quinquenios, trabajo que continuó dos periodos más William Schabas. Todo ello dio lugar a un libro: *The Death Penalty: a Worldwide Perspective abolition*, que ha merecido 4 ediciones, la primera en 1989, la última en colaboración con Carolin Hoyle, en 2015, que hemos traducido al español un grupo de penalistas y criminólogos españoles e hispanoamericanos, y que editado por Tirant lo Blanch garantiza su difusión a todos los países de América (*La pena de muerte. Una perspectiva mundial*). La presentamos con su participación en un seminario celebrado bajo la hospitalidad del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en Madrid en 2017. Los trabajos de muchos, pero fundamentalmente de Roger Hood, sembraron fructíferamente el camino de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en pro de una moratoria universal en diciembre de 2007.

En su trayectoria científica destaca además el haber sido miembro de la Comisión para la libertad condicional de Inglaterra y Gales, presidente de la Sociedad británica de Criminología, receptor del premio Sellin-Gluek de la Sociedad americana de Criminología y por último la medalla Beccaria de la *Société Internationale de Défense Sociale*, que recibió en un acto solemne en la Universidad de Salamanca. Además, fue un activo participante en los diálogos entre Europa y China y otros países asiáticos. Era miembro de la Academia Británica y caballero de la orden del Imperio Británico. En estos últimos años ha cooperado de modo sistemático con Saul Lehrfreund y Parvais Jaabar en el trabajo de defensa jurídica y estudio del *Death Penalty Center* en Londres.

En el año 2010 constituimos una Red Académica Internacional contra la pena de muerte a impulso del presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero y entonces también de la Unión Europea, para acompañar en su nacimiento y acción a la Comisión Internacional contra la pena de muerte que presidiría Federico Mayor Zaragoza, que se creó también en ese momento y con mismo impulso por un grupo de 16 países amigos de esta idea. La Red Académica nació en La Haya en

un reunió en la que participaron Wiliam Schabas, Cherif Bassiouni, José Luis de la Cuesta, presidente de la AIDP y yo mismo como presidente de la SIDS. No asistió Hood por estar en Malasia, pero Bill Schabas hizo los oficios, nos presentó más tarde y se incorporó de inmediato a nuestros trabajos. Con el impulso de ambos hemos producido desde entonces doce libros, tres de ellos en inglés, uno en turco y otro en árabe. El Congreso inaugural tuvo lugar en Madrid y participaron, además de las organizaciones científicas mencionadas, la Sociedad Internacional de Criminología, 25 Instituto científicos de Derecho penal, criminología y Derechos Humanos de los cinco continentes y más de un centenar de profesores de numerosas universidades del mundo. Roger Hood, que asesoraba esos días a las Instituciones de Singapur se incorporó poco tiempo después con ocasión del Congreso organizado al amparo de la Universidad de Salamanca y de Ignacio Berdugo donde aprovechamos para hacerle entrega de la Medalla Beccaria de la SIDS. Wiliam Schabas, quien le sustituyó en la responsabilidad de redactar los informes preparatorios para el Secretario General, expresó muy bien lo que debía a Roger Hood el gran paso que dieron las Naciones Unidas con su resolución de 2007 en pro de una moratoria.

No es fácil en la vida de los académicos llenar con una obra personal todo un espacio científico y práctico como Roger Hood con su trabajo contra la pena de muerte y llevarlo a cabo hasta las últimas semanas de su vida. Seguro que nos esperará a todos en el cielo de los abolicionistas, con un *dry martini* bien servido, como aprendió de su maestro y nosotros hemos aprendido de él.

